Para que todos vivamos mejor

PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL





PLAN DE GOBIERNO

PARA QUE TODOS VIVAMOS MEJOR Primero los que menos tienen

Visión Misión	4 4
Contexto Macroeconómico	5
1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6
 1.1 Nutrición 1.2 Salud 1.3 Educación 1.4 Cultura 1.5 Justicia 1.6 Seguridad ciudadana 1.7 Programas sociales 1.8 Mujer y familia 1.9 Habilidades diferentes y discapacidad 	6 8 10 12 14 16 17
2. COMPETITIVIDAD	2
2.1 PYMEs2.2 Ciencia, Tecnología e Innovación2.3 Comercio Exterior e Integración al Mundo	2 ² 22 23
3. OTRAS POLÍTICAS Y REFORMAS ESTRUCTURALES	25
3.1 Reformas del estado 3.2 El MEF y el BCRP 3.3 Sectores Económicos 3.3.1 Minería 3.3.2 Vivienda 3.3.3 Pesca	25 26 27 27 28 29
3.3.4 Transporte 3.3.5 Energía 3.3.6 Agricultura 3.3.4 Turismo y artesania	29 31 32 34
 3.4 Agua 3.5 Corrupción: Tolerancia Cero 3.6 Seguridad y Defensa Nacional 3.6.1 La amenaza del narcotráfico 3.6.2 Terrorismo 	35 37 4 43 45
3.7 Política Exterior	40



VISIÓN

Nuestro eje fundamental es el ser humano, en una sociedad justa que proporciona a toda su población el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición, justicia, seguridad y recreación, con la finalidad de disminuir las inequidades que afectan a millones de peruanos y contribuir a una drástica reducción de la pobreza.

MISIÓN

Contar con un Estado solidario, inclusivo, eficiente y transparente; comprometido con el uso racional de los recursos públicos y el incremento de la productividad y competitividad para conseguir un crecimiento sostenido. Para lograrlo promueve la ciencia, la tecnología, la innovación y la inversión privada; y se compromete a fortalecer el Estado de Derecho y mejorar el clima de negocios.



CONTEXTO MACROECONÓMICO

Actualmente existe un clima de alto crecimiento económico, estabilidad de precios, solidez externa y creación de empleo.

Dada la productividad media del capital y la actual tasa inversión/PBI, la economía peruana está en condiciones de crecer tendencialmente alrededor de 6% anual durante el próximo lustro. Adicionalmente, un clima de estabilidad política y social, junto con un ambicioso programa de reformas estructurales, puede verse reflejado en un sostenimiento del boom de la inversión privada y en una absorción de los pobres por la economía de mercado, con lo que el PBI podría expandirse a un ritmo promedio de 8% al año en el próximo quinquenio.

Es decir, la economía nacional podría crecer casi 50% en 5 años. Con ello, la demanda laboral se incrementaría en medio millón de empleos por año, acumulando un total de 2.5 millones de empleos. Esta demanda laboral sería cubierta por la oferta de nuevos empleados que entran anualmente al mercado así como de aquellos que han sido desplazados de empleos con menor calidad (y, en consecuencia, menos remunerados).

La tasa de inflación anual estará alrededor de 2%, en un rango compatible con el contexto internacional.



1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1.1 NUTRICIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Alta prevalencia de desnutrición crónica (medida por baja talla para la edad) en menores de 5 años.
- Sobrepeso u obesidad ligados a malas prácticas alimentarias se viene incrementando de manera importante, especialmente en las grandes ciudades.

PROBLEMA 1: ALTA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Diagnóstico:

- Según ENDES 2007-2010 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (baja talla para la edad) ha disminuido en los últimos tres años pero aún es elevada, siendo crítica en algunas zonas de la sierra.
 - o Bajó de 28.5% (2007) a 23.6% (2010, primer semestre).
 - o Es mayor en los pueblos de la sierra (35%) y de la selva (26%).
 - o Las regiones con mayor porcentaje de niños con desnutrición crónica son Huancavelica (54%), Ayacucho (41%), Cajamarca (40%), Huánuco (39%), Pasco (38%), Cusco (38%), Apurímac (35%) y Junín (34%).
- Tenemos más niños desnutridos crónicos que:
 - o Chile 2%
 - o Cuba 4.6%
 - o Brasil 7.1%
 - o Argentina 8.2%
 - o Venezuela 15.6%
 - o Colombia 16.2%.
- El retardo en el crecimiento de los niños está condicionado por factores sociales, económicos, culturales y biológicos, que incluyen la baja talla de la madre, deficiente ingesta de nutrientes y anemia durante la gestación, la corta duración de la lactancia materna y la pobre ingesta de micronutrientes.

Propuestas:

- Disminuir la proporción de niños con desnutrición crónica a menos del 10%.

Acciones de política:

- Fortalecer el enfoque integral y multisectorial que se viene dando al combate a la desnutrición.



- Fortalecer la eficiencia de los programas sociales dirigidos a mejorar la salud de las gestantes.
- Impulsar políticas regionales destinadas a mejorar el estado nutricional de la población general, con énfasis en las gestantes.
- Impulsar programas de mejoramiento y diversificación de la dieta en poblaciones rurales y poco accesibles.
 Acciones concretas:
- Encadenar de manera efectiva los condicionantes del programa Juntos a la provisión y resultados que se alcancen en el ámbito nutricional.
- Intensificar la intervención de los programas sociales orientados a mejorar la nutrición de mujeres gestantes y de los niños en los "bolsones" geográficos donde la desnutrición es mayor.
- Promocionar mejores prácticas de lactancia.
- Incluir educación para la maternidad en los programas educativos.
- Promocionar el uso de alimentos ricos en micronutrientes a través de comedores escolares en zonas rurales y de difícil acceso.
- Establecer fondos concursables ligados a promover intervenciones en la población sobre las buenas prácticas alimenticias.
- Brindar desayunos escolares en los niveles de primaria y secundaria, en los sectores de pobreza extrema.
- Establecer un Programa de Alimentación Integral que asegure una buena nutrición en los niños en edad preescolar, en los sectores de pobreza.
- Proteger a la madre gestante a través de un programa que incluya la provisión de ácido fólico y hierro durante toda la gestación.

PROBLEMA 2: CRECIENTE PROBLEMA DE OBESIDAD EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS

Diagnóstico:

 Problema ligado a malas prácticas alimenticias. No tiene que ver con ingresos y menos con incapacidad de acceder a diversas tipologías de alimentos.

Propuestas:

- Controlar el problema de obesidad en las principales ciudades del país.

Acciones de política:

- Implementar acciones que promuevan buenas prácticas de alimentación.
- Desarrollar sistemas de vigilancia nutricional a nivel nacional.
- Incorporar a los gobiernos locales en la acción de vigilancia nutricional.



Acciones concretas:

- Implementar un sistema de Vigilancia Nutricional a nivel nacional.
- Fortalecer a los gobiernos locales para que administren y ejecuten las iniciativas de vigilancia nutricional en sus jurisdicciones.
- Establecer fondos concursables para desarrollar iniciativas que promuevan buenas prácticas de alimentación dirigidas a sectores urbanos.

1.2 SALUD

CONTEXTO GENERAL

- El 72% de los adultos mayores reportaron alguna enfermedad, síntoma, recaída o accidente y sólo el 34% de estos demandó atención en los diferentes servicios de salud (ENAHO 2008).
- La mortalidad infantil ha disminuido de 33 por 1000 nacidos vivos (año 2000) a 20 por 1000 nacidos vivos (año 2009); es decir, la probabilidad de morir durante el primer año de vida es de 1 por cada 50 nacimientos registrados.
- La mortalidad neonatal ha disminuido de 23 por 1000 nacidos vivos (año 2000) a 13 por 1000 nacidos vivos (año 2009); es decir, la probabilidad de morir a muy temprana edad es de 1 por cada 77 nacimientos.
- En los últimos años se ha incrementado el parto institucional. En el 2009 cerca del 55% de partos en zonas rurales se realizó en un establecimiento de salud.
- El 17% de niños menores de 3 años presenta alguna infección respiratoria aguda.
- Existe un proceso de cambio en los patrones de salud y enfermedad. Las enfermedades no transmisibles están superando a las transmisibles.
- Existe una alta incidencia de caries que afecta la autoestima de los más pobres del país, dado que no cuentan con recursos para reponer la dentadura dañada.

Diagnóstico:

- Cerca del 40% de la población percibe alguna alteración en su estado de salud pero muy pocos acuden a los servicios de salud por falta de seguro, altos costos, baja calidad en la atención, tiempos prolongados de espera, falta de continuidad y otros. El SIS no cubre todas las necesidades.
- Existe infraestructura y recursos públicos (EsSalud y hospitales militares y policiales) y privados sub utilizados.
- La lógica prestacional pública no está orientada hacia el paciente.
- Los incentivos no apuntan hacia una mejor eficiencia y calidad en la atención de salud debido a las normas, procedimientos y la posición de dominio.
- El costo de los medicamentos es alto para los niveles de ingresos familiares.



Problemas identificados:

PROBLEMA 1: LIMITADO ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Acciones concretas:

- Conformar una comisión, en los primeros 100 días de gobierno, que revise el proceso de aseguramiento y establezca los pasos a seguir con miras a lograr un aseguramiento "efectivo" de la población, principalmente la pobre (asegurada al SIS).
- Incrementar la cobertura del seguro público hasta incluir a toda la población pobre y pobre extrema del país. Nuestro principio de partida es que todo peruano debe gozar de un seguro de salud.
- Revisar y proponer modificaciones al sistema de salud, estableciendo uno que permita la diferenciación de roles.
- Utilizar toda la infraestructura hospitalaria disponible en el país, especialmente en favor de la población menos favorecida.
- Ampliar las funciones y cobertura de los Hospitales de la Solidaridad, de modo de formar una red de Instituciones prestadoras de servicios de salud (Hospitales de Solidaridad a nivel nacional).
- Impulsar la creación de institutos regionales especializados destinados a la atención de pacientes con enfermedades crónicas-degenerativas y psiquiátricas.
- Promover la salud preventiva con participación de la sociedad.
- Establecer incrementos anuales de 0.25% del PBI en el presupuesto del sector salud.

PROBLEMA 2: DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Acciones concretas:

- Asegurar un paquete básico de salud al cual puedan acceder todos los peruanos.
- Implementar un sistema de medición de la calidad del servicio de salud a cargo de una entidad independiente, con resultados que sean de dominio público.
- Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad de la atención y la seguridad del paciente, basadas en el trato digno, reducción de riesgos en las atenciones, participación ciudadana, monitoreo y evaluación.
- Promover iniciativas de mejoras de la calidad en el servicio de salud por medio del financiamiento con fondos concursables.
- Replicar el exitoso esquema de los Hospitales de la Solidaridad a nivel nacional.

PROBLEMA 3: INACCESIBILIDAD A MEDICAMENTOS PARA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS

- Creación de Farmacias Solidarias a nivel nacional.
- Asegurar la oferta de medicamentos genéricos.



PROBLEMA 4: ALTA INCIDENCIA DE PÉRDIDA DE DENTADURA EN LA POBLACIÓN MÁS POBRE.

Acción concreta:

- Crear el Programa Sonrisa de Mujer que permita colocar prótesis dental a las mujeres más pobres, con la finalidad de elevar su dignidad y autoestima personal.
- Crear mecanismos que faciliten la atención dental para el resto de la población afectada.

1.3 EDUCACIÓN

CONTEXTO GENERAL

- Baja calidad de la educación pública limita la competitividad del país. Sólo el 20% de los alumnos de 2° grado de las Instituciones Educativas Públicas logra niveles aceptables de comprensión lectora y el 10% niveles aceptables en el área lógico matemática.
- Inequidades notorias entre lo público y lo privado, y entre lo urbano y lo rural.
- Problemas de cobertura en la educación inicial.
- Recursos limitados (3% del PBI) y todavía por debajo de lo acordado en el Acuerdo Nacional (6% del PBI). Mientras el Perú invierte 354 dólares al año por alumno, Chile destina 1350 y la Unión Europea más de 4000 dólares.
- Hay avances en la evaluación del desempeño docente y en el establecimiento de la "meritocracia", pero aún persiste un sistema educativo centralista y rígido que se muestra resistente a introducir aspectos de eficiencia interna.
- Los resultados educativos son aún bajos pero están mejorando, lo que obedecería a diversos factores;
 entre ellos la mayor capacitación docente y el creciente empoderamiento de los padres de familia.
 De manera complementaria contribuyen a esta mejora el descenso en los niveles de desnutrición infantil y los avances en la lucha contra el analfabetismo.

Diagnóstico:

- Docentes mal preparados. Hay una suerte de "selección adversa" en la que las personas con rendimientos más bajos son docentes, los institutos superiores no acreditan calidad y la mayoría de profesores de inglés no cuentan con las habilidades y el conocimiento apropiados.
- La prueba a los docentes no permite medir adecuadamente sus capacidades (ej. su desempeño en el aula); y cuando busca plaza en alguna Institución Educativa Pública se encuentra con procesos poco transparentes.
- No existen incentivos que permitan captar gente talentosa para la carrera de educación.
- Contenidos educativos obsoletos, sin conexión con el mundo global.
- No estimula a proseguir educación técnica a los alumnos que no tienen como prioridad la educación universitaria.
- Baja cobertura de educación inicial, en especial en zona rural (aprox. 400,000 niños entre 3 a 5 años no son atendidos), los PRONOEI brindan servicios de baja calidad.



- La enseñanza del inglés, que se lleva a cabo desde hace buen tiempo, es de muy mala calidad.
- Resultados educativos son más deficientes están en la zona rural por estar divorciada de la realidad. Los niños son parte de la economía familiar y la desnutrición los incapacita para asimilar capacidades cognitivas.

PROBLEMA 1: BAJA CALIDAD EDUCATIVA

Acciones concretas:

- Impulsar la estructuración de una institucionalidad educativa diferente.
- Asegurar que todos los colegios públicos cuenten con acceso de Internet y bibliotecas virtuales.
- Establecer la enseñanza del inglés como un área de importancia en el currículo escolar desde la educación inicial, tanto en las IE públicas y privadas".
- Fortalecer el Programa PELA (supervisión en el aula) dándole márgenes de autonomía propios de su función.
- Incorporar mecanismos claros de uso de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes de 2do.
 Grado.
- Fortalecer la descentralización educativa en la que los gobiernos locales jueguen un rol preponderante en la vigilancia social del desempeño educativo.
- Desarrollar modelos innovadores que promuevan las autonomías de gestión de los IE.
- Fortalecer el proceso de acreditación de los Institutos Superiores Tecnológicos que capacitan a docentes, así como de los Institutos Superiores Pedagógicos.
- Implementar un calendario escolar con un mínimo de 1100 horas efectivas de aprendizaje por año.
- Implementar fondos concursables que financien iniciativas locales de innovación en gestión educativa.
- Incrementar la remuneración de los docentes en función a una evaluación meritocrática.

PROBLEMA 2: LIMITADA COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL

- Desarrollar un Sistema de Creación de Centros de Educación Inicial con subsidio directo del Estado por niño (Centro de Educación Inicial Solidarios).
- Convertir los actuales PRONOEI en Centros de Educación Inicial.
- Promover la creación de centros de educación inicial.



PROBLEMA 3: INEQUIDAD ENTRE LO RURAL/URBANO

Acciones concretas:

- Promover modelos de Educación en Alternancia, con autonomía de gestión de las Instituciones Educativas
 Públicas en las zonas rurales.
- Promover la formación de las Comunidades Locales de Administración de la Educación.
- Promover programas de alimentos escolares en las Instituciones Educativas Públicas rurales.

PROBLEMA 4: ESCASA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL TRABAJO

Acciones concretas:

- Establecer un Programa de Acreditación de Institutos y Universidades de acuerdo a estándares establecidos para garantizar la calidad de la educación superior.
- Crear un Sistema de información donde el público pueda conocer los resultados de la acreditación de las instituciones de educación superior.
- Promover la creación o fortalecimiento de universidades acordes con las ventajas competitivas del país (ej. Biodiversidad, Forestación, Minería, Pesquería, etc.).
- Establecer un sistema masivo de becas y préstamos para que los mejores profesores y estudiantes de los colegios públicos puedan acceder a las mejores universidades y programas de post grado.
- Institucionalizar/fortalecer fondos concursables de investigación para las universidades y centros de investigación.

1.4 CULTURA

CONTEXTO GENERAL

- La cultura se entiende actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
- En el Perú se desarrollaron las más importantes civilizaciones antiguas de esta parte del continente, razón por la cual nuestra nación posee el principal patrimonio arqueológico de América del Sur, así como el más intenso proceso intercultural derivado de la existencia de numerosas sociedades dueñas de sus propias y originales manifestaciones culturales y lingüísticas, y de sus particulares cosmovisiones y tradiciones ancestrales que constituyen el núcleo de sus identidades y aspecto esencial de su diversidad.
- Asimismo, nuestra nación preserva los restos arqueológicos más notables de la cultura andina -Caral,
 Chavín de Huántar, Líneas de Nazca, Chan Chan, Machu Picchu- inscritos en la lista del Patrimonio
 Mundial de la UNESCO a la que se suman territorios naturales excepcionales como el Parque Nacional del Abiseo, el Parque Nacional Huascarán y el Parque Nacional de Manu.
- No menos importante es la herencia virreinal constituida por ciudades calificadas como
 Patrimonio Cultural de la Humanidad y por aportes extraordinarios en el arte como la Escuela Cuzqueña



de Pintura, el decorativismo arquitectónico mestizo surperuano y los numerosos edificios religiosos y civiles del periodo barroco.

- Sumamente valioso es asimismo el patrimonio constituido por las creencias tradicionales, las celebraciones religiosas, las festividades populares, la gastronomía, los trajes y joyerías ancestrales, la artesanía, los paisajes naturales, la megadiversidad biológica y su aplicación en la medicina tradicional, etc.
- Igual valor tiene el irremplazable patrimonio documental y bibliográfico del país, que constituye la base de nuestra historia y la de los diversos países sudamericanos que conformaron el antiguo virreinato peruano.
- Actualmente coexisten el Perú poblaciones herederas de una megadiversidad cultural, dentro de una república unitaria y democrática.
- Somos los herederos de las más grandes expresiones culturales de América del Sur y por tanto responsables directos de la preservación, investigación y difusión de lo que constituyen las raíces de nuestro propio país y de las actuales naciones hermanas.

Diagnóstico:

 En el Ministerio de Cultura se incorpora el Viceministerio de Interculturalidad que motiva la valoración del Otro en función de un proyecto común, como es la construcción de la Nación, que debe ser elaborado a base de la igualdad, el interaprendizaje, la participación y el manejo preventivo de conflictos.

- Aumentar la eficacia en el apoyo a la creación y difusión de la música, teatro, literatura, danza, cine y artes plásticas.
- Impulsar y ampliar la protección, investigación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural (arqueológico, histórico y artístico).
- Promover que la curricula escolar tenga contenidos en idioma quechua, aymara y lenguas originarias, con el fin de fortalecer al alumnado en sus capacidades y habilidades vinculadas con la cultura y el medio regional.
- Fomentar programas culturales de excelencia a través del Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP).
- Consolidar la acción del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (Indepa).
- Estimular a la iniciativa privada en el apoyo a actividades culturales.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la difusión cultural del Perú en el exterior.
- Promover la suscripción multilateral o bilateral de convenios para la protección y recuperación del patrimonio cultural, natural e inmaterial del Perú.
- Concertar con los gobiernos regionales normas y lineamientos para la protección defensa, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, y la promoción, desarrollo de mecanismos, estrategias y programas con criterios de interculturalidad.



1.5 JUSTICIA

CONTEXTO GENERAL

- El servicio de justicia tiene problemas de acceso, lentitud e impredictibilidad de los fallos y gran desconfianza ciudadana.
- La Fiscalía requiere profundizar su tecnificación, tiende a culpabilizar a todos.
- Lamentablemente, la corrupción atraviesa todo los componentes del Sistema de Justicia.
- La Policía Nacional es poco respetada y no genera confianza. Asimismo, asume una gran cantidad de tareas, que no le permiten cumplir a cabalidad su papel primario.
- El Poder Judicial tiene un Sistema de control interno poco eficiente.
- Nuestra cultura de judicialización congestiona todos los niveles del sistema.
- Aproximadamente un millón de expedientes judiciales se encuentran pendientes de resolver.
- Las cárceles están sobrepobladas y en condiciones degradantes. El sistema penitenciario tiene aproximadamente 45,000 detenidos (30% sentenciados y 70% procesados).
- No existe una readaptación real y no hay un control permanente ni completo al interior de todos los penales.
- El INPE carece de una ley que norme su funcionamiento; insuficiente personal penitenciario.

Diagnóstico:

- Procesos engorrosos y centralizados por el lado de los actores de los servicios de justicia (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial). Por el lado del ciudadano: Desconfianza, corrupción, desconocimiento y factor económico.
- Los procesos tienen una duración excesiva y prácticamente está en la discrecionalidad del Juez su extensión en términos de tiempo.
- La resolución de los procesos judiciales se vuelve una incertidumbre total para los ciudadanos, pues no existen elementos de juicio objetivos que permita tener una confiabilidad respecto a los resultados del Proceso.
- Falta de predictibilidad en los fallos genera inseguridad jurídica, lo que afecta la competitividad del país.
- Escasa cobertura en los sectores populares.

PROBLEMA 1: EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA ES LIMITADO

- Desconcentrar las Salas de la Corte Suprema, estableciendo sedes regionales.
- Implementar un Programa de Promoción de resolución de conflictos vía modalidades extrajudiciales.



- Establecer el Servicio Civil de Justicia para abogados recién egresados, de modo que fortalezcan las primeras instancias judiciales (Juzgados de Paz y los mecanismos de arbitraje y conciliación).
- Implementar Programas de Asistencia y Orientación especializada de calidad y de carácter gratuito a grupos vulnerables.

PROBLEMA 2: LENTITUD EN LOS PROCESOS

Acciones concretas:

- Priorizar la Implementación efectiva del Nuevo Código Procesal Penal (NCCP) a nivel nacional.
- Promocionar la creación de mayores espacios de conciliación y tipologías de controversias que pueden ser resueltas por medios alternativos de resolución de conflictos.
- Fortalecer el sistema de arbitraje y conciliación para problemas comerciales entre privados por montos menores a 10 UIT.
- Reducir los tiempos y costos de los procesos judiciales y administrativos.
- Establecer pautas de oralización de procesos civiles y contenciosos administrativos.
- Fortalecer los juzgados de paz, tanto en cantidad como en calidad, mediante el Servicio Civil de Justicia.
- Crear mecanismos de control administrativo de las penas, aliviando así la sobrepoblación penal.

PROBLEMA 3: POCA PREDICTIBILIDAD EN LOS FALLOS JUDICIALES

Acciones concretas:

- Implementar un sistema que permita que las sentencias judiciales puedan ser consultadas en la web, sin restricciones.
- Implementar un sistema anual de evaluación de criterios jurídicos aplicados a las sentencias por especialidad; la evaluación estaría bajo responsabilidad del AMAG; resultados de la evaluación serían publicados en web y otros medios de difusión.
- Fortalecer el accionar de la OCMA, sobretodo en el ámbito regional.

PROBLEMA 4: SISTEMA PENITENCIARIO DEFICIENTE

- Fortalecer el INPE mediante una ley que norme su funcionamiento, dotándolo de los recursos humanos y materiales adecuados.
- Eliminar el déficit penitenciario con nuevas cárceles y procesos judiciales más rápidos.
- Priorizar la reinserción a la sociedad mediante el trabajo, de modo que el INPE pueda cumplir con su rol.



1.6 SEGURIDAD CIUDADANA

CONTEXTO GENERAL

- La paz y tranquilidad ciudadana en el Perú es un Objetivo prioritario, los peruanos no podemos seguir viviendo con la incertidumbre que genera la inseguridad y los efectos de su violencia manifiesta. Entre las posibles causas de esta violencia se encuentra ese 45% de hogares en conflicto, donde los jóvenes que viven esa violencia familiar, la trasladan al barrio conformando pandillas y luego a la ciudad en diversas manifestaciones delictivas.
- El Sistema de Seguridad Ciudadana es extremadamente ineficiente, no responde a las exigencias y expectativas ciudadanas y más bien está dejando a la población en la indefensión, llevando a que muchas veces tome de la justicia en sus propias manos. Los operadores de justicia (policías, fiscales, jueces y los encargados de las prisiones) no están cumpliendo con sus finalidades y funciones constitucionales de garantizar el libre ejercicio de los derechos, proteger la vida y la propiedad, mantener el orden y la convivencia pacífica ciudadana, investigar y denunciar el delito, impartir justicia, reprimir el crimen y rehabilitar a quienes infringen la Ley.
- No existen instrumentos suficientes para saber con precisión la magnitud del problema de la inseguridad ciudadana y sus tendencias reales; pero las pocas estadísticas y encuestas con las que se cuentan, indican que el problema fundamental de inseguridad es el hurto y robo, tanto a personas como a domicilios; el secuestro en sus diferentes modalidades es otra de las amenazas que más preocupa a la ciudadanía.
- En la capital existe 410 pandillas integradas por 12.128 jóvenes y adultos, concentrados en Lima Sur y Lima Norte, cometiendo principalmente delitos contra el patrimonio, agresión e interrupción del libre tránsito.

PROBLEMA 1: EL ACTUAL SISTEMA REMUNERATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL AFECTA LA MORAL DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO LA CAPTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DEL PERSONAL ACTUAL, ABRIENDO LAS PUERTAS A LA CORRUPCIÓN

 Incrementar racional y progresivamente los niveles remunerativos del personal policial, en función de indicadores de desempeño.

PROBLEMA 2: LA SEGURIDAD CIUDADANA NO SE ABORDA DE MANERA INTEGRAL

Propuestas concretas:

- Crear un sistema integral de seguridad que contemple los sistemas, medidas, métodos, técnicas y
 procedimientos para evitar la comisión de ilícitos y prevenir los riesgos en perjuicios de los ciudadanos,
 instalaciones y valores.
- Diseñar planes y programas que permitan una nueva cultura de seguridad mediante el desarrollo de estrategias comunicativas, cursos, conferencias e inclusión en los currículos escolar, universitario y técnico.
- Aprovechar la tecnología disponible para combatir y prevenir los actos delictivos, así como el intercambio de información entre los diferentes actores a cargo de seguridad en el país (Policía Nacional del Perú, seguridad privada, Poder Judicial, etc.).



PROBLEMA 3: INEFICIENTE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA E INADECUADO MARCO LEGAL

Acciones concretas:

- Reestructurar en forma integral el Ministerio del Interior.
- Revisar las leyes de los sistema de seguridad ciudadana, Código Penal, Defensa Civil, el sistema carcelario y reglamentos, de modo de introducir, entre otras, la acumulación de penas, cárcel efectiva y una verdadera resocialización del interno.
- Incrementar de manera efectiva el número de policías patrullando todas las ciudades, debidamente preparados y equipados.
- Recuperar la ética, moral y profesionalismo del policía para convertirlo en el capital más importante del sistema de seguridad ciudadana.
- Asegurar una calidad de vida digna al personal de la policía nacional, en particular, en aspectos de salud y personal que haya quedado discapacitado en el cumplimiento de su deber.

PROBLEMA 4: LIMITADA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA CONTRA EL PANDILLAJE JUVENIL, CRIMEN Y LA DELINCUENCIA

Acciones concretas:

- Repotenciar las comisarias dotándolas de nuevas tecnologías, capacitación profesional e incremento de personal.
- Mejorar la capacidad y tiempo de respuesta a los pedidos de auxilio y de las emergencias, convirtiendo a la Central de Emergencias 105, como el único Sistema de Atención Ciudadana.
- Implementar el Observatorio Nacional del Crimen para desarrollar la capacidad de información de análisis sobre la situación real y tendencia de los grupos delincuenciales comunes, organizados, dispersos y subversivos.
- Promover la participación ciudadana organizada en la identificación y prevención de riesgos evidentes y encubiertos, tales como la micro comercialización de drogas y seguimiento de "marcas".
- Crear las Unidades Itinerantes de Pacificación Ciudadana contra el Pandillaje y Delincuencia Común, integrada por policía, municipalidad, poder judicial, fiscalía, educación, salud y representantes de la sociedad.

1.7 PROGRAMAS SOCIALES

Diagnóstico:

- Si bien la pobreza y pobreza extrema se ha visto reducida en los últimos años; sus niveles aún son altos (2009 Pobreza: 34.8%, Extrema Pobreza: 11.5%).
- Persiste la vulnerabilidad y la exclusión social para segmentos de la población. Si bien la dinámica económica es uno de los principales factores que coadyuvan a la reducción de la pobreza; aún no ha llegado con fuerza a todos los sectores y áreas geográficas del país.



 El contexto en que se encuentra el país exige pasar del asistencialismo a un énfasis en desarrollo de capacidades en la política social del país.

Objetivo:

Reducir la incidencia de pobreza hasta el 20% al finalizar el año 2016.

Acciones de Política:

- Impulsar acciones que permitan mejorar la calidad del gasto en los Programas de lucha contra la Pobreza.
- Promover la participación y el empoderamiento social.
- Fortalecer el proceso de descentralización de los Programas de Ayuda Social.

- Incrementar los recursos para los Programas Sociales.
- Profesionalizar los recursos humanos ligados a los Programas Sociales.
- Implementar un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación del Gasto Social. Que sea de acceso público.
- Fortalecer el proceso de integración y articulación de los Programas Sociales.
- Implementar un sistema de focalización único de beneficiarios de Programas Sociales.
- Desarrollar un sistema de reclamo de usuarios de servicios sociales.
- Institucionalizar espacios de rendición de cuentas a los beneficiarios de la intervención social.
- Impulsar la descentralización de los programas sociales (sobre todo los de tipo asistencialista).
- Fortalecer las capacidades de gestión en lo social en el ámbito Regional y Local.
- Reducir los costos administrativos de los actuales programas sociales y fijar políticas de compras más convenientes.
- En los casos de friaje en la sierra, crear el Sistema de Tambos Solidarios para tener abastecimiento preventivo y medicinas, para lo cual se implementara cobertores que protejan de las bajas temperaturas y se cuide a los animales que son principal fuente de ingresos de los más pobres.
- Generar ingresos para los más pobres, por medio de la retribución por horas de trabajo en zonas rurales destinadas a la reparación de andenes, reforestación, bosque seco, entre otros. En las ciudades se hará a través de trabajos comunales.



1.8 MUJER Y FAMILIA

Diagnóstico:

- Si bien la Mujer ha venido cumpliendo un rol más protagónico en las últimas décadas dentro de la sociedad, aun falta ser integrada intensamente a la vida política, económica y cultural de nuestro país.
- Existe un alto porcentaje de mujeres maltratadas física y psicológicamente así como violentada fuera y dentro de sus hogares.
- Aún no se evidencia igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todas vez que éstas últimas se ven muchas veces limitadas a obtener un empleo o acceder a un crédito, sea por su edad, estado civil, número de hijos que posee o edad de los mismos, nivel de estudios, entre otros.
- La desintegración familiar se debe a la pérdida progresiva de valores y principios, principalmente por el desconocimiento sus deberes como padres o la falta de responsabilidad para afrontarlos. Esto ha originado una gran cantidad de niños y jóvenes abandonados en las calles, dando como consecuencia la explotación y la prostitución infantil.

Acciones concretas:

- Generar oportunidades para todas y todos los peruanos, sin distinción de género, impulsando y mejorando las leyes existentes.
- Fortalecer los programas de cunas (wawa wasi) para que los hijos de mujeres trabajadoras se encuentren cuidados y debidamente atendidos, así podrán ser compatibles sus roles en la familia y trabajo.
- Otorgar mayores recursos y reforzar las habilidades y conocimientos de las mujeres en materia nutricional y gastronómica, sobre la base de los comedores populares, clubes de madres y vaso de leche.
- Crear los Centros de Protección y Refugio donde los menores víctimas de la explotación y prostitución infantil sean protegidos e integrados a la sociedad.
- Proteger a las víctimas de la violencia familiar y asegurar su protección física y psicológica. Habrá detención efectiva para los agresores.

1.9 HABILIDADES DIFERENTES Y DISCAPACIDAD

CONTEXTO GENERAL

- El Estado y la sociedad tienen una visión paternalista hacia las personas con discapacidad, lo cual revela claramente el nivel de discriminación hacia este grupo vulnerable.
- Falta de voluntad política reflejada en limitaciones presupuestales para coadyuvar con la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en los diferentes programas sociales y servicios públicos.
- Limitada existencia de espacios participativos que involucren a personas y organizaciones de personas con discapacidad en la vida pública.



Diagnóstico:

- La discapacidad afecta al 13.08% de la población peruana, es decir unas 3.7 millones de personas.
 Menos del 5% de ellas en edad escolar acude a la escuela, 81.19% nunca ha recibido rehabilitación y solo el 2.25% en edad de trabajar se encuentra adecuadamente empleada.
- Debido a la extendida ignorancia, prejuicio y discriminación de la sociedad, las personas con discapacidad se encuentran impedidas de participar en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos en las diversas formas de la vida económica, política y social de nuestras comunidades, así como de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- Las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad se deben a las barreras que levantan la propia sociedad y el Estado, y no en sus deficiencias físicas, sensoriales o mentales. Existen serias dificultades en el diseño de políticas, planes y proyectos, así como en la asignación de recursos presupuestales, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Esto requiere ser abordado y superado para concretar acciones en beneficio de este colectivo.
- Urge impulsar el diseño universal y el planeamiento inclusivo como herramientas para incluir la
 perspectiva de discapacidad y vulnerabilidad en las políticas, programas y acciones desarrolladas
 por el Estado y por la cooperación internacional, tomando en cuenta la Convención internacional sobre
 los derechos de la persona con discapacidad y el Plan de igualdad de oportunidades para personas con
 discapacidad.
- Resulta indispensable promover el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad y de sus organizaciones para que puedan participar en el diseño, reglamentación, monitoreo y evaluación de planes, programas, proyectos y servicios. En esto se toma como referencia los avances alcanzados en otros países en materia de discapacidad, conseguidos gracias a la influencia, participación, propuestas y acciones de cabildeo desarrollados por las personas con discapacidad debidamente organizadas y en acciones coordinadas y concertadas, en alianzas con otros actores sociales.

Propuestas:

- Promover el acceso de la población con capacidades especiales a:
 - o Programas de rehabilitación, recuperación y desarrollo de capacidades.
 - o Programas Sociales.
 - o Educación
 - o Trabajo
 - o Salud.
- Establecer un programa de subsidio para ayudas bio mecánicas para todo tipo de discapacidad: psicomotriz, visual y auditiva.
- Incorporar la variable de discapacidad en todas las encuestas, censos y estudios estadísticos que se programen y desarrollen, tales como la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, Encuesta de Salud – ENDES, el llamado "Censo continuo", la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), etc.



2. COMPETITIVIDAD

2.1 PYMEs

Identificación del problema:

- Bajos Niveles de productividad.
- Alto índice de informalidad (más del 70%).
- Baja asociatividad y articulación con empresas medianas y grandes.
- Bajo acceso y uso inadecuado de TICs y tecnología (SERÁ ¿CTI?).
- Bajo acceso al financiamiento.
- Bajo acceso al nuevos mercados.
- Baja capacidad de gestión empresarial.
- Baja identidad y cultura empresarial.

Diagnóstico:

- Dispersión de esfuerzo estatal destinado a apoyar a las PYME, tanto en recursos humanos como financieros.
- Insuficiente acceso a servicios de desarrollo empresarial (acceso a mercados, capacitación, innovación tecnológica y calidad).
- Dificultades en el acceso al sistema financiero formal y competitivo (los créditos actuales tienen altos costos administrativos e intereses).
- El factor débil de las PYME está en la institucionalidad, a falta de un plan nacional de forma transversal, considerando los aspectos geográficos y sectoriales.
- No contamos con la agenda interna implementada para la productividad y competitividad de las PYME, la mayoría de los hoy denominados parques industriales (24) tiene su propia ley y no tiene inmueble donde implementarse. En otros casos, tienen problemas de saneamiento físico legal y, en su mayoría, carecen de la infraestructura básica.
- No se cuenta con información completa suficiente y sistemática sobre las PYME.

Propuestas:

- Crear una institución promotora al más alto nivel del Estado que promueva el potencial empresarial de las PYME. Entre sus funciones tendrá la capacitación y asistencia técnica especializada, la promoción de negocios internacionales para el adecuado aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio y el desarrollo de mercados a nivel interno y externo.
- Promover la mayor cobertura y competencia en el financiamiento para las PYME, favoreciendo la reducción de tasas de interés y mayores plazos de repago.



- Desarrollar el programa "MI MERCADO" a través del saneamiento físico legal y la modernización de la infraestructura de los mercados de abastos y centros comerciales, incluyendo la implementación de mercados mayoristas a nivel nacional.
- Fortalecer el desarrollo de los parques industriales, cadenas productivas, clústeres existentes e implementar el desarrollo de ciudades industriales y tecnológicas.

2.2 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Identificación del problema:

- Escasa inversión en Ciencia, Tecnología e innovación CTI (0.15 % del PBI, con dos tercios de recursos públicos). En América Latina el promedio es 0.64 % según Ricyt, y en los países líderes, como Japón, llegan al 3%, con solo un tercio de inversión pública. Sin embargo, invertir en CTI es rentable para el Estado, las universidades y las empresas.
- De los recursos del canon (S/ 800 millones destinado a inversión en CTI en universidades) solo se han utilizado S/ 40 millones por falta de proyectos descentralizados. No existe un Sistema Nacional de Innovación, solo está como entelequia legal. CONCYTEC, como ente rector de CTI, no se ha mostrado capaz de construir y articular con los demás actores (Empresa-Estado-Academia).
- Escasa producción de patentes, artículos en revistas científicas, fuga de investigadores mal pagados, brechas entre Universidad, Estado y Empresa. Con fondos BID, desde el 2008 el FINCYT ha activado proyectos de Innovación Tecnológica, sin embargo corre el riesgo de perder autonomía.

Diagnóstico:

- Escasos recursos y proyectos atomizados, sesgados por oferta de la academia para investigación fundamental. casi siempre no aplicada, o por el lado de la demanda privada en la mediana y gran empresa con escaso impacto social y económico, ampliando la brecha universidad-empresa.
- Inadecuada asignación de recursos públicos para un sector percibido como no prioritario, cuya maduración en el largo plazo no constituye prioridad política, por ende no se destinan recursos significativos a nivel nacional y regional. No se valora el tema de la cultura de ciencia tecnología ni la vialidad económica y social de la investigación y desarrollo, a través de innovaciones de productos, servicios y procesos a nivel público y privado en el mediano y largo plazo.
- No existe una línea de base articulada sobre proyectos en curso, investigadores, producción científica, a nivel nacional, regional y sectorial, patentes, e información sistemática de la situación de CTI en el país más allá de datos puntuales. Ello no permite una adecuada comprensión del status quo ni focalización hacia futuros escenarios en base a la investigación, desarrollo e innovación, que permita calibrar impactos importantes a futuro, a partir de un planeamiento estratégico que el CEPLAN no está en condiciones actuales de viabilizar.

Propuestas:

- Crear el Sistema Nacional de Innovación será liderada por el Estado, en estrecha articulación con el sector empresarial y la comunidad académica y científica.
- Llevar a cabo un Censo de CTI a nivel de la oferta y demanda pública y privada, y de las principales acciones de los agentes involucrados. El resultado será una línea de base que muestre con claridad lo



avanzado hasta la fecha y los principales vacíos y perspectivas, incluyendo un informe prospectivo de la CTI en un horizonte amplio a futuro.

- Fortalecer los Fondos concursables del FINCYT, con la autonomía necesaria que requiere una institución especializada en asignación de futuros recursos del BID (FINCYT 2), otros programas en desembolso inicial (FIDECOM) y demás líneas que se puedan obtener vía cooperación técnica internacional y recursos propios.
- Promover las Incubadoras de Empresas de jóvenes de base tecnológica en universidades
- Establecer dos grandes líneas de desarrollo. La primera, para el sector económico, donde a nivel sectorial destaca la agroindustria, productos naturales, TICS, sector pesquero y confecciones textiles, a través de acciones colectiva en concentraciones empresariales espárragos y hortalizas, metal mecánica, y sector servicios. La segunda gran línea de desarrollo estará orientada a la promoción de la CTI en áreas sociales como nutrición, salud, vivienda, y hasta defensa y combate al narcotráfico y a la delincuencia común. La CTI es un vector transversal con amplias posibilidades y de horizonte amplio.

2.3 COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN AL MUNDO

CONTEXTO GENERAL.

- Las Pyme orientadas al comercio exterior sólo representan un valor de 2% con estructura de pirámide invertida concentrada en la gran empresa.
- Alta dependencia de exportaciones tradicionales (minería, harina de pescado, café) con un grado de apertura comercial X+ M/PBI, cercano al 40%.
- Subvaluación, falsificación, contrabando, competencia desleal y problemas logísticos portuarios y de despacho aduanero dificultan aún la fluidez y generan sobrecostos en el proceso de importaciones en el país (sobre todo de maquinaria, equipo, insumos y bienes terminados).

Diagnóstico:

- Los Tratado de Libre Comercio con USA, Canadá, países del Asia, América Latina, y los acuerdos comerciales en proceso con Europa y otros países, son un medio y no un fin. Lo más importante es construir una agenda interna de competividad que permita el aprovechamiento de oportunidades en el mercado nacional e internacional.
- Escasos recursos disponibles para promoción efectiva de los sectores llamados no tradicionales, como agroindustria, confecciones textiles, productos pesqueros para consumo humano, productos de bandera, gastronomía, servicios y comercio, entre otros. Se siguen presentando discontinuidades y altas tasas de rechazo en importantes mercados de destino dificultando consolidar nichos con crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo en las principales plazas internacionales.
- Escasa capacitación y subsistencia de prácticas dilatorias e ineficiencia en las autoridades públicas y privadas encargadas de la cadena de servicios portuarios, logísticos y aduaneros que requieren alta especialización y know-how con expertise validado.

Acciones concretas:

 Brindar oportunidades focalizadas en grandes economías del mundo, después de la crisis de 2008, incluyendo no solo a USA y Europa, sino también priorizando a los países "BRIC", APEC y a algunos países de América Latina en forma pragmática, efectiva e inclusiva.



- Pasar de las ventajas comparativas que nos dan nuestros recursos naturales a las ventajas competitivas dinámicas a alcanzar. Ello requiere programas especializados como servicio de diplomacia económica de carrera, con una política integral de desarrollo de comercio exterior, inversiones y transferencia de tecnología liderada por el MINCETUR, a través de un PROMPEX fortalecido comes el caso de ProChile o APEX de Brasil. Los servicios de comercio exterior para misiones comerciales y tecnológicas, ferias especializadas, capacitaciones sectoriales, para sectores exportadores de productos de bandera a nivel descentralizado, y acciones colectivas internacionales serán objeto de un importante apoyo en recursos económicos y técnicos. La locomotora está adentro y se apoyará a que los mismos actores de cada región sean los dueños de su destino, exportando y aportando divisas que se invertirán en el desarrollo descentralizado del Perú.
- Intensificar la modernización aduanera a través de la aduana especializada (actualmente integrada en SUNAT) para combatir todas las prácticas que traban el proceso de comercio exterior y evaden la tributación con prácticas ilegales. Se promoverá la inversión portuaria en función de las necesidades reales del país para aumentar su competitividad en el mediano y largo plazo, apuntando a convertir al Callao en un Hub internacional líder en la Cuenca del Pacífico y a mejorar la conectividad logística en todo el país apuntando a un horizonte amplio. Lograremos un liderazgo regional de cara al resto del mundo con nuestros principales socios comerciales, aprovechando nuestra ventajosa ubicación en el centro de América del Sur, de cara al Pacífico como la zona más dinámica de comercio exterior e inversión del mundo.



3. OTRAS POLITICAS Y REFORMAS ESTRUCTURALES

3.1 REFORMAS DEL ESTADO

CONTEXTO GENERAL

- El Estado favorece solo a una parte de la población en el acceso a la justicia, educación, salud y seguridad personal.
- Esta situación tiene que corregirse desde la raíz, reestructurando y simplificando los mecanismos para que estos servicios lleguen a todos los peruanos.
- A pesar de los avances del país en materia económica persisten las barreras burocráticas que impiden el acceso a nuevos emprendimientos y la expansión de los negocios. En el año 2009, INDECOPI resolvió en contra de las municipalidades distritales en Lima Metropolitana el 65% de las demandas por imposición de barreras burocráticas.
- El último proceso de descentralización del Estado se encuentra estancando. Las regiones se han conformado sobre la base de la demarcación departamental, no se ha concluido con la transferencia de competencias, ni adecuado el marco legal al nuevo escenario económico y social del país.
- Subsisten diversos regímenes de acceso a la administración pública que impiden una adecuada y
 eficiente gestión de los recursos humanos. No se conoce el número de empleados públicos, los niveles
 remunerativos y la productividad de los trabajadores en el Estado.

PROBLEMA 1: EL ESTADO NO ESTÁ AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Acciones concretas:

- Asegurar el acceso a portales de transparencia y otros medios de difusión para conocer la gestión pública y sus resultados.
- Fortalecer el principio de subsidiariedad del Estado a través de la asignación completas de funciones y competencias a los niveles de gobierno más cercanos a los ciudadanos.

PROBLEMA 2: PERSISTEN BARRERAS BUROCRÁTICAS QUE DESALIENTAN LA INVERSIÓN

- Eliminar las barreras burocráticas por medio de una intensiva simplificación administrativa del Estado.
- Implementar el Código del Servicio Público con compromisos concretos de mejora y establecimiento de sanciones por un mal servicio.
- Crear el Sistema de Información y Monitoreo de Trámites Administrativos.
- Crear Plataformas de Servicio al Ciudadano y extender a toda la administración pública la Ventanilla Única de Atención.



PROBLEMA 3: EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO NO SON LOS MÁS ADECUADOS

Acciones concretas:

- Redefinir las funciones y competencias en todos los niveles de gobierno de manera que se brinde un mejor servicio al ciudadano y se haga un uso eficiente de los recursos públicos.
- Establecer una nueva agenda del proceso de descentralización para los próximos 10 años.
- Alentar la conformación de regiones como forma de alcanzar mejores y más equitativas condiciones de desarrollo.
- Impulsar la formación de polos de desarrollo alternativos a Lima, que permitan un proceso sostenido de desarrollo en el interior del país.

3.2 EL MEF Y EL BCRP

Nuevo Rol del MEF:

El MEF tiene a su alcance los instrumentos necesarios para diseñar y ejecutar diversas reformas estructurales. Así como en los 90,s las instituciones multilaterales como el FMI, Banco Mundial y BID realizaban préstamos condicionados a avances programáticos, en la actualidad el MEF tiene las facultades presupuestales para realizar importantes reformas en dos grandes áreas: inclusión social y competitividad.

Inclusión social:

Mejorar los servicios públicos universales como la educación, la salud, la seguridad y la justicia. A través de una asignación de presupuestos por resultados, las reformas en estos cuatro servicios públicos masivos pueden llevarse a cabo con metas anuales de calidad y cobertura.

Competitividad:

El MEF continuará financiando la expansión de la infraestructura productiva, como la red de carreteras y caminos, electrificación, internet de banda ancha, agua y saneamiento, tanto en las modalidades de inversión pública, como de iniciativa privada y asociaciones público privadas.

Implementar una nueva Ley de formalización de las relaciones laborales que sea más asequible para la mayoría de micro y pequeñas empresas. Asimismo, dentro de un sistema integral de innovación, se relanzarán programas como Incagro, cites, Fondoempleo y otros.

Finalmente, hay espacio para nuevas políticas de desarrollo productivo, donde el Estado cubra las fallas de mercado y baje los costos de transacción para realizar la actividad privada, con énfasis en las pyme.

La Política Tributaria:

sostenible construyendo equidad.

La tributación es un instrumento básico de la política económica y está al servicio del bienestar de la persona y de la sociedad. Es, en esencia, un fenómeno económico y constituye uno de los fundamentos de la estabilidad macroeconómica. La revisión de nuestra historia económica revela que una de las dificultades principales para el progreso de la vida peruana ha sido y es la insuficiencia tributaria. Un diagnóstico sumario de la situación actual revela problemas en el régimen, en el código y en la administración tributaria. Ello genera un sistema tributario complejo que se va alejando de la realidad y que no es capaz de proporcionar los recursos que el Estado peruano requiere para un tránsito al crecimiento



Un aspecto primordial del debate tributario pendiente es la autonomía constitucional de la SUNAT. La tributación que el Perú necesita para construir equidad en el país, tiene que estar protegida de la influencia de operadores políticos y grupos profesionales al servicio de intereses particulares. El crecimiento económico esperado va acompañado de una mayor recaudación. Sin embargo, sin modificar las actuales tasas impositivas hay espacio para la reducción de la evasión de IGV y renta. A través de una

las actuales tasas impositivas hay espacio para la reducción de la evasión de IGV y renta. A través de una mejor administración tributaria, la recaudación podría incrementarse hasta 3 puntos porcentuales del PBI durante el quinquenio de gobierno.

La Política Monetaria:

La autonomía del BCRP está garantizada. Los objetivos del BCRP como la estabilidad de precios y la administración del buen funcionamiento del sistema de pagos se mantienen. El manejo de las reservas internacionales sigue los actuales principios, privilegiando su liquidez. La desdolarización voluntaria de la economía es un objetivo deseado que fortalece la política monetaria y hace posible una mayor flexibilidad cambiaria.

3.3 SECTORES ECONÓMICOS

3.3.1 MINERÍA

Diagnóstico:

- Persisten conflictos por el uso del agua y efectos sobre el medio ambiente.
- Elevada informalidad de la pequeña minería.
- Los recursos del canon minero no son empleados eficientemente por la débil institucionalidad de los gobiernos locales.
- El actual sistema de regalías mineras no es eficiente, al no estar en función directa de las cotizaciones internacionales.

- Mejorar los sistemas de aprobación de los estudios de impacto ambiental y una mayor participación de las autoridades y sociedad política y civil. Es decir, un mayor involucramiento ex ante de parte del Vice Ministerio de Minería, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo, gobierno regional, municipio provincial y distrital, iglesias y ONGs vinculadas al sector.
- Controlar la comercialización de productos provenientes de la minería informal. Tanto a nivel de licencias, aspectos tributarios y de represión de las actividades informales. Plan de desarrollo alternativo para trabajadores mineros informales desplazados por la nueva política pública, previo censo.
- Apoyar desde Servir, ministerios involucrados y el MEF, a los gobiernos locales donde se ubican los recursos mineros, con técnicos especializados en áreas de contrataciones, inversión pública y gestión pública.
- Respetar plenamente los Convenios de Estabilidad Jurídica (CEJ). Para nuevos proyectos, y en caso sea requerido por las empresas, suscribir nuevos CEJ, bajo condiciones favorables al Estado peruano.
- Para nuevos proyectos se planteará un sistema de regalías en función de los precios internacionales, pero por debajo de los vigentes en los países competidores de inversión minera.



3.3.2 VIVIENDA

Identificación del problema:

- Existe un déficit de 1.5 millones de viviendas a nivel nacional que no es cubierto con las 180,000 unidades que se construyen anualmente.
- Las zonas urbanas no están preparadas para la construcción masiva de viviendas. Hay escasez de lotes adecuados para tal fin.
- Crecimiento desordenado en las periferias urbanas. Las invasiones y la informalidad han ocasionado que el 48% de la población no tenga servicios adecuados de agua y desagüé, y que el 74% no disponga de energía eléctrica. 85% de las viviendas que existen han sido autoconstruidas.
- Hay 7.9 millones de personas habitan en viviendas ubicadas en zonas inseguras (cerros, laderas, orillas de los ríos, al pie del volcán, etc.) y están altamente expuestos a desastres naturales de diversa naturaleza (lluvias, derrumbes, sismos, etc).
- Hay sectores de población que carecen de título de propiedad.

Diagnóstico:

- Los programas de vivienda actuales no son suficientes para cubrir la demanda.
- Los gobiernos locales no han previsto una zonificación urbana adecuada.
- No se han elaborado planes urbanos de expansión, Actualmente, las nuevas urbanizaciones surgen de la lotización de grandes espacios privados y públicos, sin que medien criterios de planificación para zonas habitacionales, industriales, áreas verdes, equipamiento, etc.; y, por consiguiente, hay escasez de servicios básicos.
- La presión poblacional por acceder a una vivienda cerca de las zonas de mayor actividad económica, servicios, equipamiento, ha generado la toma de terrenos no aptos para vivir; a veces sin control real de la autoridad.

- Implementar programas de Viviendas Solidarias habilitando terrenos de propiedad del estado. Se fortalecerá el programa Techo Propio y Sitio Propio, incrementando el financiamiento para las familias de recursos económicos bajos. Y además de impulsará el Banco de Materiales y las empresas de servicio de agua potable y alcantarillado.
- Institucionalizar y efectivizar la regulación de la planificación urbana, articulando objetivos de competitividad territorial con objetivos de crecimiento y desarrollo urbano sostenible, involucrando para ello a todos los sectores intervinientes.
- Implementar un programa nacional de mitigación de riesgos para hogares en condiciones de habitabilidad vulnerable, rehabilitando zonas urbanas ruinosas y hacinadas (muros de contención, filtros, canales de agua, desagües, reforzamiento de laderas, etc.).
- Incentivar la formalización de los predios, agilizando la entrega de títulos de propiedad y desburocratizando los procedimientos en las oficinas municipales y en los Registros Públicos.



3.3.3 PESCA

CONTEXTO GENERAL

- El Perú es la principal potencia exportadora de harina de pescado del mundo y es depositaria de una de las 5 zonas de pesca más importantes del planeta.
- Existencia de pesca ilegal, sobrepesca, y evasión de las vedas y cuotas pesqueras.
- Falta de seguridad y beneficios sociales para los pescadores artesanales.
- Infraestructura inadecuada o pobre para las labores de pesca artesanal.

Diagnóstico:

- No existen los recursos apropiados para las acciones de control, ni fiscalización para el cumplimiento de cuotas.
- Persiste la depredación de los recursos hidrobiológicos.

Acciones concretas:

- Asegurar el acceso de los pescadores artesanales a la seguridad social y a los regímenes de pensiones.
- Mejorar la infraestructura portuaria, embarcaderos y muelles artesanales, brindando a los pescadores los servicios necesarios para realizar sus faenas.
- Fortalecer al Instituto del Mar del Perú (IMARPE), a fin que cuente con los recursos, medios y apoyo para que cumpla con sus funciones.
- Fortalecer a la Autoridad Marítima Nacional para el control y seguridad de las embarcaciones de pesca, tanto para una inmediata acción ante cualquier accidente en alta mar como para detectar e impedir actividades ilícitas o prohibidas, incluyendo el ingreso de naves sin autorización.
- Promover el consumo directo de pescado y otros productos acuícolas.
- Fomentar la acuicultura en todo el territorio nacional.

3.3.4 TRANSPORTE

Importancia del servicio de transporte:

- Es aceptado que la reducción de los costos del comercio incrementa la productividad de las economías.
 Estos costos incluyen todos los gastos realizados para hacer llegar un bien hasta el usuario final, entre ellos los de trasporte.
- Se estima que la reducción de 10% en el flete aumenta la probabilidad de salida de empresas ineficientes en un 1.5%. En otros términos, una reducción de 10% en los fletes aumenta la productividad en 0.7%.
- Uno de los insumos del servicio de transporte es la infraestructura. Respecto a la calidad de toda la infraestructura, el Perú ocupa el puesto 88 de un total de 139 países. El componente de la infraestructura portuaria es el más rezagado, ocupando el puesto 133 en este ítem y, el segundo peor es la infraestructura de carreteras.



Diagnóstico:

- El margen para la reducción de los costos de transporte es significativo. En el 2006 la relación entre el flete y los aranceles ad valorem para las exportaciones a Estados Unidos fue de aproximadamente 5 a 1.
 En otros términos, el Perú gasta en fletes 60% más de lo que gasta Brasil para importar sus bienes y 17% más de lo que se gasta en promedio en América Latina.
- Estos mayores costos de transporte, en comparación con los países desarrollados, se explican en parte por las diferencias de la relación peso-valor. Los bienes que el Perú exporta son más "pesados" que los que exporta Estados Unidos o Europa. Los granos, los minerales y los productos básicos en general tienen un peso elevado en relación a su valor. Por ello, una infraestructura de transporte deficiente y costosa puede disminuir las rentas que se pueden obtener de los recursos naturales.
- Un segundo factor que explica la diferencia de costos de transporte es la eficiencia de la infraestructura de puertos y aeropuertos. Como dato se tiene que la eficiencia de puertos y aeropuertos explican alrededor del 40% de las diferencias de costos de transporte entre América Latina y Estados Unidos.
- En términos de productividad portuaria que se puede extender al Perú, se tiene que América Latina está muy por debajo de la productividad de los países asiáticos. América Latina tiene una productividad de 70 mil TEU por grúa año, mientras que en el Sudeste de Asia es de 100 mil TEU por grúa año. Esta misma diferencia se mantiene en la productividad den el muelle, ya que América Latina tiene una producción de 250 TEU por metro de muelle al año, mientras que el Sudeste de Asia tiene 700 TEU por metro de muelle al año.
- Si bien se han reducido los costos de transporte nacional, existe espacio para reducirlos aún más.
- Esto se ha debido a la mejora de la red vial nacional. De 13.2 mil kilómetros en mal estado en el año 2007, se bajó a 4.6 mil kilómetros en el año 2010. Esto se debió a que el gasto nacional en conservación y mantenimiento pasó de 874 millones de soles en el 2006 a 3.4 mil millones de soles en el 2009.
- Entre los retos futuros está el cierre de la brecha de infraestructura, estimada en US\$ 7.3 mil millones en infraestructura vial y en US\$ 2.4 mil millones en infraestructura ferroviaria.
- También se mejorará si se logra reducir la congestión del transporte urbano de pasajeros. Algunos datos para el sistema de transporte de Lima muestran la magnitud del problema: el tiempo promedio de viaje para un trabajador es de 1.5 a 3 horas diarias, y la edad promedio de la flota es de 16 años, alcanzando un máximo de 25 años. En los últimos diez años, la flota del transporte público creció de 10 mil a 60 mil unidades. Esta situación también se presenta en ciudades como Areguipa, Trujillo y Chiclayo.
- Reducir la informalidad. Existe una oferta atomizada del servicio urbano de transporte. El 90% de la flota de transporte público está constituida por vehículos de baja capacidad (microbús y camioneta rural) y el otro 10% por ómnibus (4500 unidades). El número de carros que poseen las familias de Lima Metropolitana es de aproximadamente 420 mil unidades.

- Construir la Carretera de Los Andes como eje integrador del país, con un total de 3,529 km.
- Construida (a nivel de asfaltado) 1,785 km.; en ejecución por el MTC 276 km.; con estudio definitivo (para iniciar inmediatamente) 1,201 km.; sin proyecto (para iniciar estudios definitivos) 267 km.



Esta permitirá consolidar el crecimiento económico y desarrollo de la región andina del Perú.

Entre los beneficiarios directos hay 10 Departamentos, entre los que se cuentan aquellos con los más altos niveles de pobreza extrema como Apurímac, Huancavelica, Pasco y Ayacucho, que podrán contarán con la posibilidad de colocar sus productos en más mercados y a mejores precios. Se incorporan 150 mil hectáreas de nuevas tierras para cultivos de exportación.

Además, permitirá la creación de nuevos circuitos turísticos que generarán ingresos, en beneficio de la población, especialmente en zonas rurales de pobreza extrema.

En total, la Carretera de los Andes beneficiará directamente a 10 millones de peruanos y generará durante su construcción 10 mil puestos de trabajo directo y 100 mil puestos de trabajo indirecto. Todos estos beneficios se conseguirán tomando en cuenta el impacto social, ambiental y económico de las poblaciones en su área de influencia, además de dar a conocer plenamente los beneficios potenciales de esta importante vía.

- Potenciar la intermodalidad del transporte nacional e internacional como una herramienta de desarrollo
 y mayor eficiencia. La existencia de reglas claras y equitativas fomenta no solo la competencia entre los
 diversos modos de transporte, sino que permite la cooperación entre ellos.
- Continuar con la introducción de métodos modernos de operaciones en el sistema portuario que lleven a una reducción de tiempo de espera y a un aumento de la capacidad de despacho de los buques. Algunos de estos métodos son la introducción del seguimiento electrónico de la carga y, de equipo moderno de carga y descarga.
- Mejorar la eficiencia de los aeropuertos, principalmente de los de provincias. Con excepción de algunos servicios aeroportuarios y portuarios, gran parte de las operaciones comerciales y de carga y descarga en los aeropuertos y puertos puede estar sujeta a las fuerzas de la competencia. Donde esto no sea posible, se debe fortalecer una regulación adecuada y basada en principios de mercado.
- Disminuir las ineficiencias del sistema aduanero. Estas pueden deberse a la complejidad de los formularios, los procedimientos y despachos de aduanas, la falta de coordinación entre los servicios fitosanitarios y aduaneros, entre otros.
- Fomentar la competencia intermodal y mejorar la calidad del sistema vial nacional.
- Reducir la congestión del tráfico de los centros urbanos. Se debe analizar varias medidas como la elección o no de un sistema de transporte masivo, la mejora de la señalización vial, la sincronización de los semáforos, el cambio de dirección de la circulación del tráfico, el establecimiento de carriles para uso exclusivo de buses y, finalmente, la construcción o ampliación de vías. Este menú de opciones debe ser evaluado y elegir el de mayor efectividad y menor costo.

3.3.5 ENERGÍA

CONTEXTO GENERAL

- La provisión de energía es clave en el proceso de desarrollo económico del país. En los próximos años tendremos una mayor demanda, de allí la importancia de la ampliación de la oferta energética y la necesidad de continuar promoviendo la inversión en el sector.
- La política energética debe garantizar la seguridad del suministro (calidad), la provisión eficiente de la energía (al menor costo posible), la sostenibilidad de la misma (fuentes renovables) y la expansión de la cobertura (en el ámbito rural y urbano).



- El problema más importante de la generación eléctrica es que la tasa de crecimiento de la oferta es menor que la de crecimiento de la demanda.
- En el sector de hidrocarburos existe una distorsión de algunos precios relativos de los combustibles.
- El gas tiene como prioridad el uso del consumo interno y la elaboración de productos de mayor valor agregado.

Acciones concretas:

- Promover el cambio de la matriz energética del Perú, en base al impulso del desarrollo de fuentes disponibles, renovables y sostenibles, como son: hidroenergía, energía solar, energía eólica y biocombustibles.
- Asegurar que los recursos del canon del gas sean destinados para los que menos tienen: educación, tecnología, infraestructura, salud, protección del ambiente y seguridad.
- Privilegiar la demanda interna de gas. El gas de Camisea: primero los peruanos, a los mejores precios y con una regulación fortalecida.
- Priorizar la generación de energía limpia.
- Promover la concesión de generación, transmisión y distribución eléctrica en las zonas rurales, así como el aprovechamiento y uso de energías renovables de pequeña escala (mini centrales hidroeléctricas).
- Promover la construcción de gaseoductos regionales para satisfacer la demanda mediante concesiones de distribución del gas.

3.3.6 AGRICULTURA

CONTEXTO GENERAL

- La actividad agropecuaria es el motor impulsor de las economías regionales y dinamiza el crecimiento de los centros poblados del interior del país.
- Los productores agrarios ocupan un territorio complejo por la diversidad de su biología y de sus ecosistemas y, además, están sujetos a una gran variabilidad climática. Son el primer eslabón de las cadenas agro industriales y se vinculan con una amplia red de servicios y canales de comercialización. Abastecen de alimentos a los consumidores urbanos y producen las materias primas para las cadenas industriales de alimentos, textiles, muebles, materiales de construcción, energía, cosméticos, tintes, entre otros. Por eso el sector agrario emplea y genera ingresos a la mayor parte de la población. También contribuyen a obtener divisas al exportar el 34 % de los productos no tradicionales.
- El trabajo en el campo y en el medio rural también es un estilo de vida, con conocimientos ancestrales, depositario de la cultura milenaria andina, con tradiciones de trabajo comunitario y una cosmovisión integrada y en armonía con la naturaleza y el ambiente.
- Si el agro se capitaliza, aumenta su productividad y se fortalece las organizaciones de los productores y las instituciones públicas que prestan servicios a las empresas del sector, la población más pobre del interior del país aumentará sus ingresos, mejorará su calidad de vida y afirmará su identidad cultural.



Diagnóstico:

- Persiste el estancamiento del agro y el empobrecimiento de la mayor parte de la población que depende de ella y de la que vive en los centros poblados. En el 2009 todavía prevalece la pobreza rural (63 %), la desnutrición crónica infantil (36%) y bajos niveles de educación (6.8 años).
- Las empresas del sector se caracterizan por el predominio del minifundio disperso y desorganizado. El 88% de la propiedad agraria es menor de 5 has. El 81 % de las decisiones de siembra se orienta por la tradición –subsistencia – y sólo el 4 % de los productores tiene acceso al sistema financiero formal. La productividad promedio de los principales cultivos y crianzas ha experimentado un ligero incremento en la última década, pero la gran mayoría de las unidades productivas está por debajo de ese promedio, siendo muy vulnerable a la competencia internacional.
- Es importante resaltar la emergencia reciente de un vigoroso empresariado organizado en asociaciones por productos, lo que les permite capitalizar con tecnologías modernas de riego, semillas certificadas, control de plagas y enfermedades, obtener financiamiento y lograr el acceso a los mercados internacionales. Pero todavía es un núcleo pequeño, concentrado principalmente en los valles de la costa. De las 800,000 has cultivadas en la costa, este grupo comprende alrededor de 150,000 has y exportan espárragos, uvas, páprika, alcachofa, mango, paltas y recientemente etanol.
- Especial mención merecen los nuevos complejos azucareros 99 mil has y el mediano y pequeño productor comercial que produce arroz (407 mil has), café (374 mil has), Cacao (35 mil has). Estos productores son estratégicos por que ocupan el territorio en grandes extensiones de la costa y de la ceja de selva, dan empleo, generan divisa y pagan impuestos. Además son alternativos a la economía de la coca.

- Establecer la Autoridad de Cuenca como la unidad de planeamiento y gestión del territorio, así como de coordinación entre las organizaciones de productores y los gobiernos locales y regionales.
- Apoyar la gestión empresarial de manera que se promueva la asociatividad, innovación, adopción de nuevas tecnologías y acceso al crédito.
- Ampliar y mantener la red de carreteras y trochas para acceder a los mercados y a los servicios de educación y salud en los centros poblados.
- Extender la telefonía rural y el acceso a Internet para mejorar sustantivamente la conectividad con el país y el mundo.
- Dotar de energía eléctrica hasta el ámbito de los caseríos con fuentes hidráulicas, solar, eólicas y desechos orgánicos (biogás).
- Mejorar sustantivamente la calidad y la relevancia de la educación técnica con el modelo de organización y metodologías de SENATI.
- Construir un sistema de investigación desde cada valle y cuenca, con los mejores agricultores y el soporte de instituciones universitarias e institutos especializados.
- Firmar acuerdos con los mejores centros de investigación mundial y contratar a profesionales calificados en la comunidad científica internacional, para colocar al Perú como potencia mundial en las aplicaciones de su biodiversidad.



- Mejorar la calidad y efectividad de los gobiernos locales para llevar a cabo catastro, titulación, registro y solución de conflicto de límites y derechos de propiedad.
- Implementar la construcción y operación de mercados en los centros poblados del país, y construir una red de comunicaciones virtuales con el nuevo Mercado Mayorista Santa Anita de Lima Metropolitana, para organizar una Bolsa de Productos que cubra todo el ámbito nacional.
- Construir una red de operadores financieros en cada cuenca y en sus respectivos centros poblados, articulada al Banco de la Nación, Agrobanco, Banca Comercial, Cajas Municipales y Rurales.
- Facilitar la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión empresarial y de infraestructura local, para asegurar su rentabilidad y credibilidad como sujetos de crédito.
- Mantener la autonomía técnica, administrativa, económica y financiera del SENASA, para controlar y erradicar las principales plagas y enfermedades de los cultivos y crianzas.
- Implementar la Ley Forestal y su Reglamento, la Ley de Aguas, la Ley Marco de Sanidad Agraria, la Ley de Semillas y la Ley de protección de la Biodiversidad.
- Apoyar a las organizaciones de los productores agrarios para gestionar los clusters y cadenas productivas de los principales productos de sus regiones.
- Fortalecer su asociatividad para lograr una mejor negociación en la comercialización de sus productos, acceder al crédito, innovar los procesos productivos con tecnologías más eficientes, emprender nuevas inversiones.

3.3.7 TURISMO Y ARTESANÍA

Problemática y diagnóstico:

- El turismo carece de lineamientos políticos y normativos que lo sitúen como parte de la política del Estado, lo que se evidencia en la mínima inversión de infraestructura básica y en una débil y dispersa estructura pública destinada a apoyarlo. Esto genera que, como destino, le falte conectividad con los principales mercados emisores, y que exista inseguridad ciudadana, falta de conciencia turística y carencia de promoción de las inversiones. Todo ello resta competitividad y eficiencia en la actividad turística.
- El turismo es la actividad multisectorial de mayor crecimiento económico en el mundo, tiene una alta influencia en el ámbito social por la absorción de mano de obra poco calificada y de fácil capacitación, es promotor de capacidades emprendedoras y consolidador de PYMES.
- La artesanía conserva y promueve procesos y usos de técnicas ancestrales; genera un uso intensivo de mano de obra familiar brindando diversos usos de sus productos tanto utilitarios como turísticos. Hay 800,000 personas que trabajan en familia como artesanos.

Políticas y acciones:

- Declarar al Turismo y a la Artesanía como parte de la Política de Estado, convirtiéndolas en herramientas dinámicas de Inclusión Social, generación de empleo, descentralización y lucha contra la extrema pobreza; promoviendo elevar el nivel y toma de decisiones dentro del Poder Ejecutivo.
- Institucionalizar el respeto al turista y mayor cultura cívica; para lo cual se debe priorizar y establecer una reforma curricular incorporando la Educación Cívica, la Conciencia Turística y el respeto por los



valores morales, que fortalezcan la Identidad Nacional

- Impulsar y generar alianzas estratégicas público privadas, con gremios y universidades, para la puesta en valor de los recursos y atractivos históricos, culturales y naturales que se encuentren en estado de abandono.
- Fortalecer al Perú como un centro de conexiones aéreas dentro de Sudamérica, incentivando a que las líneas aéreas ubiquen sus operaciones dentro de nuestro territorio, y que las ciudades se conviertan en centros de convenciones y congresos.
- Impulsar la planificación y crédito para el turismo interno: calendarizando los días feriados y fines de semana largo con anticipación de 12 meses para motivarlo y permitir planificar vacaciones, así como el acceso a ofertas por compra anticipada y la generación de líneas de crédito especificas en el sector financiero.

3.4 AGUA

Identificación del problema:

La relevancia económica del recurso hídrico es extensamente conocida. Dos características permiten graficar esta proposición:

- El agua es uno de los insumos más importantes para cuatro sectores de la economía peruana: Agricultura, Minería, Industria y Energía. En el caso particular del sector Agrícola, cabe mencionar que en el 2009 representó el 31.8% de las exportaciones no tradicionales; y que además se encarga de proporcionar el 70% de los alimentos que consume nuestro país y da ocupación laboral a más del 30% de la PEA.
- En saneamiento deficiente le puede costar al país entre 1.3 y 7.2% del PBI.

Recursos Hídricos: En comparación con otros países de la región, el Perú ocupa el primer lugar en recursos de agua dulce internos per cápita. El segmento de mercado más importante del consumo de este recurso es el sector agrícola (82% del total), seguido por el sector industrial (10%) y, finalmente el uso doméstico.

	Perú	Chile	Colombia	Méjico
Agua de uso poblacional facturada (%) (1)	58	65	56	77
Recursos de agua dulce internos renovables (billones de metros cúbicos) (3)	1 616	884	2 112	409
Recursos de agua dulce internos renovables per cápita (metros cúbicos) (3)	56 040	52 607	46 921	3 846
Extracción anual de agua dulce uso doméstico (% del total de extracción de agua dulce) (2)	8	11	50	17
Extracción anual de agua dulce uso agrícola (% del total de extracción de agua dulce) (2)	82	64	46	77
Extracción anual de agua dulce uso industrial (% del total de extracción de agua dulce) (2)	10	25	4	3



Diagnóstico:

En este contexto, la identificación de los problemas transversales a los diferentes sub sectores se torna relevante. Los principales problemas identificados son:

- Potenciales conflictos entre usuarios del agua de la vertiente del Pacífico. Estos potenciales conflictos se deben a dos características relevantes: a) la vertiente del Pacífico concentra el 2% del volumen anual de agua disponible, el 80% del PBI y el 65% de la población, lo que llevará a un persistente incremento en el consumo asociado al crecimiento del PBI y la población; y b) existe un traslape entre la delimitación política del territorio nacional y la delimitación de la cuenca geográfica (el 40% de las 159 cuencas hidrográfica son interregionales), lo que llevará a potenciales conflictos de propiedad, en un contexto de incremento en el consumo.
- Un segundo problema es el uso ineficiente del recurso hídrico. Efectivamente, existe una eficiencia de riego de 35% en el sector agrícola y una pérdida de agua de 42% en el abastecimiento de agua potable.
- Un tercer problema es que la gestión institucional del recurso hídrico es aún débil, ya que el marco legal e institucional vigente (bastante moderno) no ha sido implementado plenamente.
 Esto lleva a que las entidades rectoras no cuenten con la solvencia técnica y respaldo político necesario para la solución de problemas y conflictos relacionados con el recurso. A que exista una alta rotación en su personal directivo, debilitando la institucionalidad; y a que no estén debidamente capacitados para la gestión integral de los recursos hídricos.
 Además, la ley no se cumple cabalmente porque la descentralización ha acentuado los sentimientos de propiedad departamental sobre el agua y fraccionado la gestión de las cuencas.
- El cuarto y último problema son los efectos del cambio climático; retroceso de nevados, lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas, y con mayor frecuencia e intensidad fenómenos como El Niño y La Niña.
 En 1982/83 las inundaciones en el norte y las sequías en la sierra sur causaron US\$ 1000 millones de pérdidas directas en bienes y la muerte de 200 personas. En 1997/98 en lca, además de numerosas muertes, se perdieron US\$ 150 millones en infraestructura de vivienda (21,000 viviendas dañadas y colapso de la red de agua y desagüe), US\$ 12 millones en la producción agrícola; y US\$ 38 millones en infraestructura vial, hidráulica y obras de encauzamiento de ríos.
 En proyecciones al 2040, algunos estudios indican intensificación de la aridez en la zona sur, inundaciones en la costa norte y disminución de la precipitación en la vertiente atlántica.

Propuestas:

Mejora de la gestión hídrica transectorial:

- Es necesario consolidar la institucionalidad para la gestión integral y multisectorial de los recursos hídricos con la implementación del marco normativo vigente. Dentro de este marco, las tareas son:
- Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.
- Definir, conforme a la Ley 29338 y su Reglamento, el rol de sus integrantes, tales como las entidades técnico normativas, operadores, reguladores y usuarios.
- Modificar el marco institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para: (i) adscribirla a la PCM
 e (ii) incorporar en su Directorio representantes de los sectores público y privado.



Otra tareas son: implementar, con fortaleza institucional, las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) a nivel regional, aprobar la "Política y Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos", como política de Estado, y finalmente aprobar por ley la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas del Perú establecida por R.M. N° 033-2008-AG.

 La creación de los Consejos de Cuenca debe hacerse por decreto supremo, siendo implementados como órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Para ello se requiere definir sus roles, estrategias, plan de acción, metas y financiamiento.

También es necesario precisar el marco de referencia para la interacción de los sectores públicos y privado en la gestión multisectorial de recursos hídricos a nivel de cuenca, en concordancia con la Ley de RRHH y el proceso de regionalización y descentralización.

 Es necesario, primero, formular y aprobar el Plan Nacional de Recursos Hídricos. Por consiguiente, debemos establecer planes de gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuencas piloto, incluyendo planes de gestión de la calidad del agua en fuentes naturales.

Por el lado técnico, potenciar la capacidad de las instituciones responsables mediante la incorporación de profesionales especializados.

Diseñar metodologías y sincerar gradualmente las tarifas y la retribución económica por uso de agua, suministro, distribución y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, para lograr un servicio eficiente y sostenible y así lograr el objetivo de asegurar y conservar el recurso y su calidad, previniendo la contaminación, las aguas residuales no tratadas e incentivando fuertemente el tratamiento de las aguas residuales.

Para asegurar la calidad y cantidad del recurso hídrico se deberá implementar sistemas de monitoreo e información, formulando a su vez planes de prevención de riesgos, mitigación de impactos y adaptación al cambio climático y eventos climáticos extremos.

 Para prepararnos mejor frente al cambio climático es necesario más investigación sobre la vulnerabilidad, mitigación y adaptación a tales cambios, así como desarrollar capacidades y difundir conocimiento e información sobre este tipo de investigación.

Por otro lado, es recomendable impulsar una gestión de ecosistemas forestales para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono. Complementariamente, deben construirse pequeños reservorios y regular el uso de lagunas, especialmente en las cuencas afectadas por la desglaciación.

Finalmente, brindar asistencia técnica para apoyar la diversificación agrícola y la técnica del riego.

3.5 CORRUPCIÓN: TOLERANCIA CERO

CONTEXTO GENERAL

La corrupción de funcionarios públicos es un problema significativo en muchos países del mundo y el Perú no se encuentra exento de esto. Entendida como el abuso del poder, en el nivel que sea, para beneficio propio o de terceros. Este beneficio usualmente es económico, pero también puede revestir otras formas, como por ejemplo el uso de bienes públicos para apoyar a un candidato determinado durante un proceso electoral. En consecuencia, es una transacción entre un agente público y un agente privado, mediante el cual el agente público obtiene del agente privado un beneficio ilícito, pecuniario o no pecuniario, a cambio de un "servicio" público privilegiado.



- Hay una cultura de permisividad hacia la corrupción, que lleva a actitudes como las recientemente vistas (pagos por "despido intempestivo" de funcionarios de Esalud, o el uso del canal del estado para transmitir un evento del partido de gobierno).
- Es un mal endémico en nuestra sociedad, que atraviesa todos los niveles del sector público (gobierno central, regional y local) y muchos del privado, afectando a todos los ciudadanos en mayor o menor grado.
- Afecta de manera sustantiva a la Competitividad, pues genera un ambiente poco transparente para el desarrollo de las actividades productivas.
- También afecta la distribución de la riqueza, en particular la Igualdad de Oportunidades, llevando a que se malgaste buena parte de los recursos asignados a atender las necesidades básicas de los peruanos que menos tienen.
- La Contraloría estima que la corrupción genera pérdidas anuales por 6 mil millones de soles.
- Estamos en el puesto 78 del Índice de Corrupción Internacional (Transparency International, 2010)
 - o Dinamarca (1/9.3)
 - o Chile (21/7.2)
 - o Perú (78/3.5)
 - o Venezuela (164/2)
 - o Afganistán (176/1.4)
- Según la VI Encuesta Nacional sobre Corrupción 2010:
 - o 51% de los peruanos perciben a la corrupción como el principal problema nacional, habiendo crecido de manera sostenida desde el 2003 (25%).
 - Sólo el 18% de los peruanos considera que el gobierno se interesa en combatirla y que el Perú es un país poco corrupto.
 - o Sólo el 8% de los peruanos piensa que el gobierno es eficiente en la lucha contra la corrupción.

Diagnóstico:

- Valores:
 - o Si bien la corrupción es un mal que está presente en muchas sociedades, el nivel que ha alcanzado en la nuestra es simplemente inadmisible. Luchar contra ella implica un reto cultural, pues nuestra evolución como país ha llevado a que exista un conjunto de valores trastocados ("que robe, pero que haga").
 - o Esa situación se agudiza por la falta de verdadero liderazgo político en este tema, pues muchas veces los líderes políticos son los primeros en caer en actos de corrupción, sea por acción o por omisión, dejando de lado el papel modélico que le cabe a los miembros de la elite de un país.



o Algo similar ocurre con otros miembros de la elite peruana, generando ejemplos poco adecuados para la sociedad en su conjunto.

Escasa institucionalidad:

- o Salvo algunas islas de modernidad, el Estado Peruano tiene muy escasa profundidad y extensión. Dicho de otra manera, tiene una presencia muy débil en diversos temas, algunos de ellos vitales a la supervivencia de nuestra sociedad, y está ausente en grandes espacios de nuestro territorio.
- o A la corrupción le interesa mantener ese estado de cosas, pues es así que puede medrar.
- o Tal situación genera un enorme margen de discrecionalidad en ciertos temas, de lo que se aprovechan algunos funcionarios. En consecuencia, hay una relación directa entre el grado de discrecionalidad y la corrupción.
- o El Estado, tanto a nivel central, regional como local, es considerado un botín político, lo que afecta la carrera pública en beneficio de los "puestos de confianza" que cada gobernante nombra durante su gestión.
- o Inefectiva rendición de cuentas por parte de las autoridades, no por falta de normas sino por el limitado control social que sobre ellas se ejerce.
- o El bajo nivel de educación e ingresos de la población lleva a hacerla más proclive a no darse cuenta de la corrupción, o a ser más permisiva con ella.
- o Falta de un marco normativo que regule la gestión entre intereses privados y funcionarios públicos.
- En resumen, la gestión pública es un espacio de donde prima la opacidad en vez de la transparencia.

Lucha Anticorrupción poco eficaz:

- o El Congreso de la República es visto como una de las organizaciones menos confiables, situación que se resumen en el lapsus de un congresista que señaló al asumir su función "juro por Dios y por la plata".
- o Un mal entendido espíritu de cuerpo lleva a que muchas veces las instituciones protejan a sus miembros, algo que se ha hecho evidente en repetidas ocasiones en el Congreso de la República ("otorongo no come a otorongo") o ante denuncias de ciertos funcionarios de confianza.
- o Salvo raras excepciones, solo se sanciona a funcionarios de menor nivel.
- Sistema Judicial poco eficiente y confiable:
 - o Este tema se desarrolla en una propuesta separada. No obstante, puede señalarse que sus principales componentes (Policía Nacional, Fiscalía, Poder Judicial y Sistema Penitenciario) requieren cambios sustantivos.
 - o El Poder Judicial también es percibido como una organización corrupta, lo que castra las posibilidades de luchar frontalmente contra la corrupción.
 - Son muchas las razones de esta situación, pudiendo mencionarse que está sobresaturado y que sus mecanismos de control interno no cumplen a cabalidad su función.



Acciones concretas:

- Crear la Central Contra la Corrupcion (Triple C), a la cual se le otorgarán plenos poderes para detectar, infiltrar y capturar el delito cometido "in fraganti".
- Fortalecer los valores cívicos:
 - o El cambio de una actitud cultural demanda un esfuerzo sustantivo y sostenido en la educación y quizá uno de los elementos a tomar en cuenta es el restablecimiento de los cursos de educación cívica.
- Dar el ejemplo y hacer cumplir las leyes y las normas:
 - o Además de la labor educativa, cuyos efectos pueden sentirse en una generación, es fundamental que la elite del país de un ejemplo valedero en su actitud respecto a la corrupción.
 - o Esa será la actitud del gobierno de Solidaridad, que asumirá el liderazgo en la lucha contra este mal que corroe a la sociedad.
 - o El país cuenta con una enorme cantidad de leyes y normas, muchas de las cuales simplemente no se cumplen. La actitud usual de los gobiernos es emitir nuevas normas para atender un problema determinado, contribuyendo a enmarañar nuestro ordenamiento legal.
 - o El gobierno de Solidaridad se caracterizará por cumplir y hacer cumplir la ley, algo que de tan simple ha sido olvidado por otros gobernantes.
- Administración Pública:
 - o Potenciar el gobierno electrónico:
 - Generalizar los trámites en línea.
 - Reducir la discrecionalidad.
 - Transparentar pasos, costos y tiempos de todo proceso administrativo.
 - o Fortalecer la carrera pública en todos los niveles:
 - Limitar el número de funcionarios de confianza en el aparato público.
 - Institucionalizar prácticas de buen gobierno, ética, transparencia y lucha contra la corrupción.
 - o Predicitibilidad en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer los mecanismos anticorrupción:
 - o Mayor participación ciudadana en el control de la corrupción, involucrándola en el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.
 - Establecer un observatorio de la corrupción.
- Fortalecer los mecanismos de control patrimonial de los altos funcionarios:
 - o Participación de la SUNAT para identificar casos de evasión y enriquecimiento ilícito, colaborando con los esfuerzos de la Unidad de Inteligencia Financiera.



- Reforma del Sistema Judicial:
 - o Este tema se verá en una propuesta separada, pero se puede adelantar dos ideas:
 - Penas acumulables y efectivas.
 - Sistema de publicación de sentencias.

3.6 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Sistema de Seguridad:

- El desarrollo de una sociedad requiere un ambiente propicio que permita a sus integrantes desarrollar a plenitud su potencialidad. Uno de los principales componentes de ese ambiente es la Seguridad, que en esencia es una sensación que atañe tanto a los intereses vitales de la sociedad políticamente organizada, como a las amenazas percibidas por los individuos y organismos que la conforman.
- Los intereses vitales pueden ser permanentes, tales como la independencia, soberanía e integridad territorial, pero también otros temas pueden adquirir esa categoría atendiendo a la importancia que el país decida darle a determinados objetivos, tal como fue la defensa de nuestra forma de organización política y social ante la amenaza de la subversión.
- Las amenazas son de un amplio rango. Las que atañen a los intereses vitales tradicionalmente se han referido a otros estados, y si bien la historia demuestra que no pueden ser descartadas plenamente, hoy en día dichos intereses son crecientemente amenazados por organizaciones no estatales, siendo quizá las más importantes aquellas vinculadas al narcotráfico, a la subversión y al crimen organizado.
- Para alcanzar un nivel adecuado de Seguridad existe un conjunto de organismos que toda sociedad crea y encomienda su gestión al Estado, entre ellos la Cancillería, la Dirección Nacional de Inteligencia y las Fuerzas Armadas. Su articulación se lleva a cabo a través delSistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Identificación del problema:

- El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional debe estar en condiciones de asegurar la prevalencia de los intereses nacionales vitales.
- La capacidad disuasiva del país es reducida.
- Existe un claro desbalance militar en la región.
- Se ha otorgado un enclave militar a un país extranjero, lo que puede generar serios problemas futuros.
- No estamos en condiciones de cumplir compromisos internacionales de seguridad.
- No estamos en condiciones de controlar vastas zonas de nuestro territorio.
- La Defensa Nacional ha sido descuidada sensiblemente.
- El sistema remunerativo de las fuerzas armadas y personal civil del sector se ha mantenido relegado.
- El sistema previsional se encuentra en situación crítica (Caja de Pensiones Militar Policial, Cédula Viva).



Diagnóstico:

- El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional no cumple con definir la Doctrina de Seguridad Nacional ni actualizar la Política de Seguridad Nacional, en consecuencia, la Política Exterior, la Política de Defensa y el esfuerzo de otros elementos que contribuyen a la seguridad evidencian descoordinación.
- La inversión en los componentes de la Seguridad Nacional es desbalanceada y esporádica en los casos de los medios para la Defensa.
- La Defensa Nacional requiere una profunda reforma, que supere percepciones negativas de la relación civil-militar y que se enfoque en la tarea esencial que debe cumplir.
- Las Fuerzas Armadas deben alcanzar un nivel disuasivo razonable, que asegure su capacidad de cumplir cabalmente su función primordial.
- Escaso control ciudadano en los temas de seguridad.
- Escasez de expertos en temas de seguridad y defensa nacional, que puedan constituir los cuadros técnicos que requiere la gestión de ese sistema.

Propuestas:

- Asumir plenamente la dirección del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Aprobar la Política de Seguridad Nacional.
- Aprobar la Política de Defensa Nacional.
- Repotenciar el sector defensa con un horizonte temporal y un mecanismo de financiación que permita llevar a cabo ese proceso de manera ordenada.
- Mejorar los salarios del sector, de modo de posibilitar la captación de recursos humanos de calidad y asegurar la retención en el servicio de sus cuadros más calificados.
- Garantizar unas pensiones justas, manteniendo la cédula viva.
- Asegurar una calidad de vida digna al personal de las fuerzas armadas, en particular, en aspectos de salud y personal que haya quedado discapacitado en el cumplimiento de su deber.
- Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana sobre el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Fomentar la formación de cuadros civiles en el ámbito de la Seguridad y la Defensa Nacional.



3.6.1 LA AMENAZA DEL NARCOTRÁFICO

CONTEXTO GENERAL

- El narcotráfico es, ante todo, una actividad económica ilegal; pero, al fin y al cabo, económica. Al igual que una industria legal funciona con una racionalidad basada en la rentabilidad. Trata de maximizar beneficios minimizando riesgos. Opera con lógica empresarial. Es una transnacional con casa matriz (cartel) y sucursales (firmas). Una de éstas, lamentablemente, ubicada en nuestro país. Su organización tiene accionistas (propietarios); cuadros ejecutivos (gerentes); y trabajadores (mano de obra). Dada la oscuridad que predomina todavía en el conocimiento del narcotráfico solo es visible el tercer nivel.
- Estamos en camino de ser, o ya somos, el primer productor de cocaína (Perú 59,900 Ha y creciendo Colombia 68,000 decreciendo al 2009; Perú 302 TM y creciendo – Colombia 450 TM y decreciendo al 2008).
- También hay evidencias de cultivos de amapola, utilizada para producir opio, que si bien aún son pequeños están creciendo.
- Gran parte de la producción de cocaína es destinada a abastecer a los países consumidores, pero también ha aumentado el consumo interno de cocaína y de otras drogas.
- El narcotráfico lava cerca de 1000 millones de dólares a través de nuestra economía, y aun cuando su impacto ha disminuido por el crecimiento de la misma, no deja de ser un factor de distorsión significativo.
- Ejerce un enorme poder de corrupción, lo que le permite penetrar todos los estamentos de la sociedad y del estado.
- Ha deforestado más de 2.5 millones de hectáreas de bosque.
- Trastoca valores, dando modelos errados para la juventud.
- Contribuye al aumento de la criminalidad, tanto por la creciente presencia de organizaciones criminales que disputan el control del tráfico a gran escala, como por el incremento de la delincuencia urbana vinculada a la micro-comercialización.
- Contribuye a la Violencia Social al incitar a los productores cocaleros a la defensa a ultranza de lo que consideran uno de sus pocos medios de vida.
- Alimenta al Terrorismo, pues ambos tienen como enemigo común al Estado y sus organismos, resultándole funcional que los remanentes subversivos actúen como elementos de seguridad para sus actividades.
- Amenaza nuestras fronteras y soberanía, puesto que el narcotráfico actúa al margen de esos conceptos, lo que a su vez se facilita por el escaso o, en muchos casos, nulo control de todos los ámbitos del territorio nacional.
- Los peces gordos no caen.



Diagnóstico:

- El gobierno se ha resistido a reconocer el nivel de amenaza que el narcotráfico representa para la seguridad del país, considerando que es un tema que debe ser atendido esencialmente por los países consumidores, sin tomar en cuenta el enorme daño que causa a nuestro ordenamiento social. En consecuencia:
 - o Otorga una escasa asignación de recursos para combatir el narcotráfico.
 - o La lucha contra las drogas se lleva a cabo, esencialmente con cooperación extranjera, orientándose a cumplir con objetivos estratégicos de los cooperantes.
 - o En gran parte, dicha estrategia se centra en la sustitución de cultivos, lo que alimenta violencia social.
- DEVIDA, organismo encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, no tiene la importancia que requiere, ni lidera la lucha contra el narcotráfico.
- Los verdaderos traficantes, aquellos que manejan el negocio de la droga, forman parte de organizaciones internacionales, por lo que luchar contra ellos requiere de un esfuerzo internacional.
- Hay dificultades para identificar a los grandes traficantes, pese a que mucho de lo que permanece en el país es insertado en la economía formal. Contribuye a ello lo siguiente:
 - o La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no tiene acceso a la información bancaria.
 - o SUNAT, que sí tiene acceso a la información bancaria, no tiene una unidad que analice el enriquecimiento ilícito, ni coordina esfuerzos de manera adecuada con la UIF.

Acciones concretas:

- Liderar la lucha frontal contra el narcotráfico.
 - o El nivel de la amenaza que el narcotráfico comporta para la sociedad peruana demanda que el presidente de la República asuma el papel que le corresponde y lidere de manera efectiva la lucha contra ese flagelo.
- Fortalecer DEVIDA y darle carácter ejecutivo en la lucha contra las drogas, asignándole el control efectivo de los medios que para ello requiere.
- Concentrar el esfuerzo en los traficantes.
 - o Los recursos siempre serán escasos, por lo que hay que emplearlos de la manera más eficiente contra el centro de gravedad de la amenaza, vale decir, contra aquellos que manejan el tráfico.
 - o Ello implica una activa coordinación internacional, potenciando nuestras capacidades en inteligencia, estratégica y operacional, así como los medios necesarios para controlar de manera efectiva no sólo el territorio nacional, sino además el espacio aéreo y marítimo propio y circundante.
- Crear o fortalecer el sistema anti-lavado de activos (PNP, SBS, SUNAT, Fiscalía y PJ).
 - o Establecer mecanismos de cooperación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y la SUNAT.



- Emplear todos los mecanismos de seguridad del país, cada uno en su ámbito de competencia y de manera coordinada.
 - o Resulta estéril debatir qué institución está a cargo de la lucha contra el narcotráfico, pues la amenaza es de tal magnitud que deben participar en ella todas las que contribuyan a controlarlo, incluyendo en ello a la Cancillería, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia, SUNAT, UIF, etc.

3.6.2 TERRORISMO

CONTEXTO GENERAL

- Crecientemente vinculado al narcotráfico, mantiene focos de resistencia armada en el Huallaga y en el VRAE, pero también tiene presencia en otras zonas del país.
 - o En el Huallaga la situación parecería estar más controlada.
 - o En el VRAE se mantiene una resistencia más tenaz, contando los subversivos con una mayo capacidad militar.
- Las acciones terroristas han aumentado de manera notoria del 2000 al 2009, pasando de 187 a 901.
- La letalidad de las acciones terroristas ha aumentado de manera notoria en el mismo periodo, habiendo causado un total de 237 víctimas, de las cuales 114 son de las fuerzas del orden.
- El combate contra los remanentes subversivos no emplea medios adecuados para ser más eficiente, como información satelital propia, o un número suficiente de helicópteros de transporte y de ataque, sólo por poner algunos ejemplos, lo que lleva a que, en determinadas circunstancias, las fuerzas del orden no utilicen todas sus capacidades.
- La subversión ha incrementado su labor de proselitismo político en varias universidades y en otras zonas del país.

Diagnóstico:

- Ha habido una punible lentitud en la reacción política para enfrentar los grupos armados, especialmente en el VRAE; y cuando esta finalmente se ha producido no ha seguido una estrategia integral, pues la acción de las fuerzas del orden no ha sido acompañada con una presencia sustantiva de otros componentes del estado que contribuyan a mejorar la situación de los pobladores de las zonas donde el terrorismo está actuando.
- Sistema de Seguridad y Defensa Nacional inconexo e inoperante, limita la capacidad de liquidar el problema.
 - o La carencia de un satélite propio dificulta el control territorial.
 - o El limitado número de helicópteros que se poseen, además de la antigüedad de muchos de ellos, dificultan que las fuerzas del orden puedan tener una ventaja operacional significativa.
 - o La necesaria coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no siempre es lo fluida que debe ser.



- El sistema de inteligencia aún no alcanza niveles óptimos.
 - o El mal uso del SIN por el régimen de Fujimori llevó a su virtual desmantelamiento, en la que salieron tanto malos como buenos elementos. Esto generó una profunda debilidad en ese vital servicio para la toma de decisiones estratégicas, que fue agudizado en los años posteriores por una ausencia de política definida en ese rubro. En los últimos años esto se ha ido enmendado, pero la reconstitución de sus capacidades de análisis requiere tiempo, proceso en el cual aún está inmerso.

Acciones concretas:

- Liderar la lucha contra los remanentes subversivos.
 - o La Presidencia de la República asumirá de manera frontal e inequívoca la lucha contra esta amenaza a la sociedad peruana.
- Políticas integrales en las zonas donde aún persisten, que permitan invertir en desarrollo en un ambiente seguro.
 - o Fortalecer al Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Ayacucho, dándole el liderazgo de la lucha contra el terrorismo en esa zona, lo que implica no sólo el control político de las fuerzas del orden, sino fundamentalmente el de las otras organizaciones públicas.
 - o Establecer un Comisionado para la Paz y el Desarrollo en el Huallaga, dándole el liderazgo de la lucha contra el terrorismo en esa zona, lo que implica no sólo el control político de las fuerzas del orden, sino fundamentalmente el de las otras organizaciones públicas.
- Fortalecer los componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para que puedan cumplir cabalmente su labor. Este tema se desarrolla en las propuestas de Seguridad Nacional y Seguridad Ciudadana.

3.7 POLÍTICA EXTERIOR

CONTEXTO GENERAL

- Los peruanos en el exterior están alejados del Perú, no solo por la distancia que nos separa de ellos sino también por la desatención con la que se les trata.
- La Comunidad Andina de Naciones se encuentra debilitada y enfrentada, habiendo perdido importancia comercial y política
- La delimitación marítima con Chile es un tema al cual debemos prestarle especial atención.

Diagnóstico:

- Hay alrededor de tres millones de Peruanos en el Exterior, que envían remesas por más de 2,500 millones de dólares al año. Ellos se encuentran amenazados por la crisis económica mundial, y son acosados por algunos Estados, como el caso de la Ley de Arizona que se quiere replicar en otros países para criminalizar la inmigración.
- El Perú es la Sede de la Comunidad Andina de Naciones y el Parlamento Andino es elegido por sufragio directo, este es un Foro importante para las relaciones con Bolivia, Ecuador y Colombia (países limítrofes).
 Chile y Venezuela mantienen expectativas. Promover el acercamiento y el desarrollo de asuntos de interés mutuo, especialmente comerciales.



- La Política Exterior Peruana debe continuar basándose en las 32 políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional.
- El Perú ha logrado insertarse en el mundo con una política exterior sostenida y permanente, a través de los sucesivos gobiernos, resguardando nuestra soberanía y priorizando la captación de mercados para atender a los más pobres.

Acciones concretas:

- Proponer las modificaciones necesarias para otorgar representación legislativa a los peruanos en el exterior, a fin que sus intereses puedan ser defendidos, potenciando la atención eficiente y digna a nuestros compatriotas en el mundo.
- Impulsar un sistema simplificado de acceso a la seguridad social para los peruanos en el exterior, en cuyo favor suscribiremos convenios bilaterales de Seguridad Social (salud y pensiones) con más países.
- Fortalecer nuestro Servicio Diplomático, en base al incremento de los índices de inversión y exportación, privilegiando nuestra integración con Brasil; y, reforzando nuestra relación comercial con los países hermanos de Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador en el marco de los diversos acuerdos bilaterales.
- Mantener una posición firme en la defensa de nuestros intereses nacionales ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en defensa del mar soberano del Perú. Ratificar a los comisionados diplomáticos y jurídicos que integran el equipo.
- Desarrollar una política contra la criminalidad en colaboración con todos los países del mundo, combatiendo el crimen organizado, narcotráfico, terrorismo, trata de personas, la explotación infantil y todo flagelo que atente contra los derechos humanos.



